

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

RESOLUCIÓN

Resolución Número 32

(Proyecto Núm. 75)

Presentada por: Administración

Serie 2022-2023

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO O AL FUNCIONARIO QUE ESTE DESIGNE, A TRAMITAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DONACIÓN DE VARIOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE MOTOR AL MUNICIPIO DE ARECIBO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.

POR CUANTO: El Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107-2020 según enmendada, reconoce a los gobiernos municipales, entre otros tantos poderes, el poder realizar cesiones y donaciones, así como reconoce a los Alcaldes la facultad de aceptar dichas ayudas económicas siempre y cuando estas cumplan con el fin último de lograr los fines y propósitos de dicha norma.

POR CUANTO: El Artículo 2.021 del Código Municipal de Puerto Rico dispone que "Toda permuta, gravamen, arrendamiento, venta, donación o cesión de propiedad municipal deberá ser aprobada por la Legislatura Municipal, mediante ordenanza o resolución al efecto. Toda donación o cesión de propiedad municipal será autorizada siempre que se realice entre gobiernos municipales,...".

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Guaynabo, con el fin de proveer diversidad de servicios a sus ciudadanos, cuenta con vehículos y equipos de diferente naturaleza.

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Guaynabo es dueño de los siguientes equipos y vehículos de motor:

Módulo	Tablilla	Año	Marca	Modelo	Descripción	Serie
228	MU-15256	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V99X107456
253	MU-12556	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V09X107457
256	MU-15260	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V39X127198
274	MU-12841	2006	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAFP71WX6X109728
354	MU-15278	2009	Chevrolet	Colorado	Pick-up	1GCDT13L098156588
483	GM-6371	1991	Ford	E-350	Van	1FCIE39H9MHA42559
951	N/A	1998	ESDMO	G2000	Generador Eléctrico 21K	8061907G699540101
953	N/A	1998	Atlas Copco	QAS48	Generador Eléctrico 21k	YA3-606319-00295956-1700
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U06K12469
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U08K13752
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U08K12594
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Biked	Bicicleta Policía	U06K12595
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U06K13731
N/A	N/A	N/A	Scott Bike	Mountain Bike	Bicicleta Policía	AS30719644
N/A	N/A	N/A	Trek 3500	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU015C9146H
N/A	N/A	N/A	Trek 3700	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU023C6555H
N/A	N/A	N/A	Trek 3700	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU023C8549H
N/A	N/A	N/A	Trek 3500	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU331C7612G

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Guaynabo ha expresado el interés de colaborar con el Municipio de Arecibo mediante una donación de equipos y vehículos de motor especificados en la tabla anterior a fin de que dicho gobierno municipal tenga mejor capacidad para cumplir con sus responsabilidades hacia la ciudadanía de Arecibo.

POR CUANTO: Los equipos y vehículos de motor antes descritos no tienen uso para el Municipio Autónomo de Guaynabo, por lo que, amparados en los preceptos vigentes, esta iniciativa concreta el compromiso de esta Administración Municipal de asistir a otros municipios en el marco de sus necesidades.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:**

Sección 1ra. Autorizar, como por la presente se autoriza, al Alcalde del Municipio Autónomo de Guaynabo o al funcionario que este designe, a tramitar y firmar todos los documentos necesarios para la donación de los siguientes equipos y vehículos de motor al Municipio de Arecibo:

Módulo	Tablilla	Año	Marca	Modelo	Descripción	Serie
228	MU-15256	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V99X107456
253	MU-12556	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V09X107457
256	MU-15260	2009	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAHP71V39X127198
274	MU-12841	2006	Ford	Crown Victoria	Auto	2FAFP71WX6X109728
354	MU-15278	2009	Chevrolet	Colorado	Pick-up	1GCDT13L098156588
483	GM-6371	1991	Ford	E-350	Van	1FCIE39H9MHA42559
951	N/A	1998	ESDMO	G2000	Generador Eléctrico 21K	8061907G699540101
953	N/A	1998	Atlas Copco	QAS48	Generador Eléctrico 21k	YA3-606319-00295956-1700
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U06K12469
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U08K13752
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U08K12594
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Biked	Bicicleta Policía	U06K12595
N/A	N/A	N/A	Talus 5.0	Mountain Bike	Bicicleta Policía	U06K13731
N/A	N/A	N/A	Scott Bike	Mountain Bike	Bicicleta Policía	AS30719644
N/A	N/A	N/A	Trek 3500	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU015C9146H
N/A	N/A	N/A	Trek 3700	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU023C6555H
N/A	N/A	N/A	Trek 3700	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU023C8549H
N/A	N/A	N/A	Trek 3500	Mountain Bike	Bicicleta Policía	WTU331C7612G

Sección 2da. Autorizar, como por la presente se autoriza, a la Directora Interina de Finanzas del Municipio Autónomo de Guaynabo a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

Sección 3ra.

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda, para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 1ro de junio de 2023.



Carlos H. Martínez Pérez
Presidente



Lillian Amado Sarquella
Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Edward A. O'Neill Rosa, Alcalde, el día 5 de Junio de 2023.



Edward A. O'Neill Rosa
Alcalde



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 32, Serie 2022-2023**, intitulada:

“PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO O AL FUNCIONARIO QUE ESTE DESIGNE, A TRAMITAR Y FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA DONACIÓN DE VARIOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS DE MOTOR AL MUNICIPIO DE ARECIBO; Y PARA OTROS FINES RELACIONADOS.”

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 1 de junio de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu
Mariana Castro
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Javier Capestany Figueroa
María Elena Vázquez Graziani
Joaquín Rosado Morales

Idis Mabel Vélez Romero
Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Gabriel A. Báez Lozada
Luis C. Maldonado Padilla
Ángel O'Neill Pérez
Carlos H. Martínez Pérez

Excusadas: Hon. Niurka Del Valle Colón y la Hon. Gabriela M. Alonso Ribas.

Fue aprobada por el Hon. Edward A. O'Neill Rosa, Alcalde, el día 5 de junio de 2023.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 5 de junio de 2023,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria